

EL SUSCRITO DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL CAUCA CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Comercio y Servicios requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de TRES (3) Personas Naturales, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para TITULADA ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE, acorde a la documentación adjunta, lo que son integrales de la presente certificación, con los siguientes objetos:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de titulada regular, del centro de comercio y servicio del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento: Informática y Desarrollo de Software, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

- ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE (3)

Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar TRES (3) personas para prestar servicios técnicos, tecnólogos y/o profesionales de carácter personal para apoyar los procesos mencionados, de acuerdo con la especialidad y funciones de cada uno, las que aparecen consignadas detalladamente en los estudios previos anexos.

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro de Comercio y Servicios del SENA Cauca en la planta de personal no existe personal para atender la actividad anteriormente mencionada y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio de TRES (3) apoyo- técnicos, profesional y/o asistencial.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de TRES (3) Instructores para el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, con el siguiente objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de titulada regular, del centro de comercio y servicio del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento: Informática y Desarrollo de Software, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

La presente autorización cubre actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo

Centro de Comercio y Servicios
Dirección Calle 4 2-80, Ciudad Popayán - PBX 57 602 8247679



en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente

Plazo a contratar: 18/05/2023

Valor a contratar: \$80.288.000

CDP: 3723- 2023

Dada en Popayán a los 12 días del mes de mayo de 2023.

Autorización No. 149

17/05/2023

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Director (E) Regional Cauca